

Señores

**ACCIONISTAS DE VIRTUDSARADIO S.A.**

Presente.-

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de Virtudsaradio S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2013, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

La compañía se constituyó el 17 de septiembre de 2007, mediante escritura pública autorizada por la Ab. Wendy María Ríos Notaría del Cantón Babahoyo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo el 15 de octubre del 2007.

Tiene por objeto social realizar toda clase de actividades relacionadas con la publicidad radial y con el negocio de radiodifusión en general, por lo tanto podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que persigan ese objetivo, incluso los que tiendan a la importación de equipos, maquinarias y más elementos técnicos y culturales prestará a ellos servicios de agencia de publicidad.

#### **ASPECTOS CONTABLES**

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades en el año 2013.

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el periodo 2013, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

#### **ASPECTOS FISCALES**

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras.

#### **ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado.

## ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este periodo y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el periodo 2013:

CUENTA CONTABLE		2013	2012
Activos Corrientes		21,265.26	21,966.09
Activos Fijos		-	-
Otros Activos		70.00	-
<b>Total Activos</b>	<b>USD\$</b>	<b>21,335.26</b>	<b>21,966.09</b>
Pasivos Corrientes		49,184.72	21,166.09
Total Pasivos Largo Plazo		21,166.09	-
<b>Total Pasivos</b>		<b>70,350.81</b>	<b>21,166.09</b>
Patrimonio		(49,015.55)	800.00
<b>Total Pasivos más Patrimonio</b>	<b>USD\$</b>	<b>21,335.26</b>	<b>21,966.09</b>

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un periodo a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2013 y 2012, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía disminuyó en el periodo 2013 en USD \$ 631, con relación al ejercicio económico anterior. Y sus pasivos se incrementaron en USD \$ 49.185.

De acuerdo al Estado de Resultados la compañía en el periodo 2013, presentó una Pérdida de USD \$ 30.013.

Adicionalmente la compañía deberá tomar en consideración para el próximo periodo en caso de que sus resultados no sean los esperados, lo establecido en el Art. 198 de la Ley de Compañías que dice cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,



**Dra. Bocio Reina**  
COMISARIO